

 SERNAPESCA Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Gobierno de Chile	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.				Departamento Pesca Artesanal Versión: 1.0 Fecha: Marzo 2022								
Informe de seguimiento N°02	Periodo que abarca el informe Enero a diciembre del 2024				FECHA: 08/04/2024								
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL													
Nombre de Caleta: Los Verdes	Región: Tarapacá	Comuna: Iquique	Decreto Destinación 512	Resolución Convenio Uso 430/2023									
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)													
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):													
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE CALETA LOS VERDES													
Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.													
I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.													
1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)													
El desembarque total para la caleta correspondió a 1.131,4 toneladas, de las cuales un 98% corresponde a algas pardas.													
Desembarque Total en toneladas para el año 2024 (Enero a Diciembre del 2024)													
ESPECIE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
HUIRO NEGRO O CHASCON	90,2	90	107,4	98,41	93,6	90,52	65,9	42,45	52	70,75	94,1	90,35	985,68
HUIRO PALO	12,9	6,6	9,28	8	2,5	17,6	13,7	7,6	15,78	13,26	10,2	3	120,42
TOTAL ALGAS	103,1	96,6	116,68	106,41	96,1	108,12	79,6	50,05	67,78	84,01	104,3	93,35	1106,1
APAÑADO					0,007								0,007
LENGUADO DE OJOS CHICOS					11,8								11,8
TOTAL PECES	0	0	0	0	11,807	0	0	0	0	0	0	0	11,807
ALMEJA	0,083	0,138	0,205	0,219	0,044	0,02	0,062	0,018	0,173	0,797	0,516	0,016	2,291
CARACOL LOCATE		0,65											0,65
CHORITO O MEJILLON							0,08						0,08
CHORO				0,18									0,18
CULENGUE				0,025	0,026				0,03		0,014		0,095
LAPA NEGRA	0,092	0,102	0,048	0,118	0,114	0,04	0,029	0,014	0,16	0,116	0,176	0,018	1,027
PULPO DEL NORTE			1,108	2,056	1,017			0,31	0,239	0,822			5,552
TOTAL MOLLUSCOS	0,175	0,89	1,361	2,598	1,201	0,06	0,171	0,342	0,602	1,735	0,706	0,034	9,875
ERIZO	0,7	0,212	0,15			1,41				1,153			3,625
PIURE		0,001	0,002				0,004	0,002	0,005	0,007	0,016	0,005	0,042
TOTAL OTROS	0,7	0,213	0,152	0	0	1,41	0,004	0,002	0,005	1,16	0,016	0,005	3,667
En relación al periodo anterior (2023), se observa un incremento de un 8% en los desembarques.													
2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.													
Actividades productivas													
No existen actividades productivas diferentes a las correspondiente a embarque y desembarque realizadas en la Caleta.													
Durante el año 2024, no se realizó la fiesta de San pedro, siendo esta la principal actividad cultural histórica de la caleta.													

II.INFRAESTRUCTURA
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)
1.0-Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.
No se han realizado obras de mantención, las cuales están consideradas a partir del año 2026.
1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).
No se desarrollaron actividades de mantención durante el año 2024.
2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.
Para el presente periodo no existen nuevas obras ejecutadas en la zona de destinación de la caleta.
2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.
No aplica.
2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.
No aplica.
Productiva, comercial, cultural u otras no definidas
1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.
No aplica
1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
III.-PLAN DE CONTINGENCIA
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).
Los elementos de seguridad se mantienen en las condiciones informadas en el plan de administración.
Con fecha 06 de junio del 2024, se realizó charla por parte de Senapred. En particular se recibieron recomendaciones por
Parte de la autoridad y algunas orientaciones para preparar un documento de plan de contingencia para la caleta.
2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.
No existen acciones de contingencia a reportar.
3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)
No existen modificaciones al plan de contingencia.

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.

1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.

No existen denuncias y/o reclamos registrados a la fecha de entrega del presente informe.

2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

No se han generado cambios a la propuesta original presentada en el plan de administración.

V.REGIMEN TARIFARIO

1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

Actualmente el régimen tarifario, solo esta considerado para efectos de operación propia de la pesca artesanal, incluyendo Gastos por derecho de caleta y varado de embarcación.

2.0-Modificación del régimen tarifario.

No existen modificaciones al régimen tarifario a la fecha (2024), sin embargo, se analizará en el futuro un ajuste incorporando el derecho a uso de casilleros, acorde con los procedimientos establecidos en artículo 39 letra e) de la Ley de caleta. Toda esta modificación será debidamente informada a la comisión intersectorial.

VI.-GESTION EN LA CALETA

1.0.-Administración.

Se mantiene sistema de administración, sin registrar cambios a lo previamente informado.

1.1.-Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(es).

A partir de octubre del 2024, existió cambio de directiva, manteniendo al presidente y efectuando cambio de secretario. Se adjunta listado de nuevos directivos en certificado de vigencia de la organización.

1.2.- Cambios en el comité de administración.

No existen cambios en relación a la propuesta original, siendo la directiva quien está desarrollando dichas labores.

1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

No se ha desarrollado ninguna actividad de ampliación del sector. Sin embrago a través de una postulación efectuada en diciembre del 2024, Indespa adjudico a la empresa Suma Qamaña la ejecución de dicho trámite.

1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

No existen solicitudes de arriendo y/o cesiones desarrolladas durante el periodo informado.

1.5 Gestión financiera del periodo.

Los cobros de este periodo alcanzan a los \$1.770.500 incrementándose en el orden de un 79% en relación al periodo anterior, esto está dado por el normal funcionamiento de la caleta.

Los principales egresos del periodo están dados por el mantenimiento general y aseo de la caleta

Los costos de mantención de la caleta están dado principalmente al año 5, con un valor total de 524,6 UF, consistente principalmente en reparaciones menores de la explanada y de la rampa. Al proyectar los ingresos actuales a ese periodo, se observa un déficit en torno al 54% no pudiendo efectuar la totalidad de las mantenciones proyectadas por la DOP.

Mes	2024		
	Ingreso	Egreso	Saldo final
Enero	273.300	20.000	
Febrero	150.100		
Marzo	127.000	20.000	
Abril	157.800		
Mayo	180.900	20.000	
Junio	157.800		
Julio	127.000	40.000	
Agosto	173.200		
Septiembre	134.700		
Octubre	134.700		
Noviembre	119.300		
Diciembre	134.700		
Total	1.870.500	100.000	1.770.500

1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Tramitación de expediente de ampliación de destinación de caleta para el desarrollo de actividades complementarias como la acuicultura en tierra y otras que están siendo analizadas con el equipo a cargo de la consultoría del proyecto.

Elaboración documento de plan de contingencia ante desastres naturales para la caleta Los Verdes.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

No se existen observaciones al plan de administración para el presente periodo.

VIII.-INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (Sociales, ambientales, culturales, otras).

No existen problemas con las demás organizaciones de la caleta que reportar.